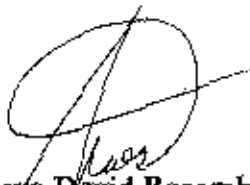
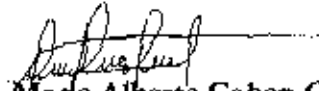


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADMINOTIS S.A."

En Quito, a las 15h00, a 28 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los accionistas de la compañía "ADMINOTIS S.A.": a) Mario Alberto Cohen Curtois, personalmente; y b) Gustavo David Rosenberg, personalmente; quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Mario Alberto Cohen Curtois, y como Secretario Ad-Hoc el señor Gustavo Rosenberg. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación: **UNO)** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2016; **DOS)** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016; **TRES)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016; **CUATRO)** Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2016; **CINCO)** Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2017; **SEIS)** Resolución sobre administradores de la compañía.- El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve: **PRIMERO:** Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016. **SEGUNDO:** Se presenta a la Junta dicho informe y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016. **TERCERO:** El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2016. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados. **CUARTO:** Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, en virtud de que la compañía reportó pérdidas en el ejercicio, la Junta por unanimidad resuelve que la misma sea transferida a la cuenta de resultados acumulados. **QUINTO:** Elevado que fuera a moción, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Verónica Escobar como Comisaria principal y como suplente el señor Edison Chicango, para el ejercicio correspondiente al año 2017. Se autoriza a secretaria a comunicar de la presente a la comisaria. **SEXTO:** Por resolución unánime la Compañía resuelve remover a Corporación Legal Consciuslegis Cía. Ltda. como Gerente General de la compañía y designar a PROAÑO MORENO GALARZA GUIVERNAO ABOGADOS CIA. LTDA. como nuevo Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía. La Junta Autoriza al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que se recaben las firmas y aceptaciones en el nombramiento de Gerente General de la Compañía- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-



Gustavo David Rosenberg
Accionista y Secretario Ad-Hoc



Mario Alberto Cohen Curtois
Accionista y Presidente Ad-Hoc